Experta de Fundación Kodea reflexiona sobre uso de Redes Sociales:
¿Prohibir o educar?
P.10

Nuevo Delegado Provincial de Aysén entiende críticas de la comunidad pero asegura que se superan con trabajo
P.8

EL DIVISADERO
AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

Coyhaique, Aysén
Jueves
12 de diciembre de 2024
Año XXXI
N° 8983

Cuatro colegios públicos implementan estrategia para educar a estudiantes en la naturaleza

- Se trata del programa piloto Escuela Sin Muros que entregará experiencias inmersivas en la naturaleza a jóvenes de la región.
- Investigadora española experta en educación en la naturaleza Katia Hueso estuvo de visita en Chile para asesorar en el proyecto.

P.9

Inician reparación de calles en intersección de Sargento Aldea y Eusebio Ibar
P.7

Villa rural inmortaliza su identidad a través de “El Blanco en 50 palabras”
P.13

Alcalde Gatica y jornada “Aysén al 2025” afirmó que el crecimiento de la región es un trabajo de todos
P.3

Editorial

El diálogo y la tolerancia fomentan la unidad y robustecen la democracia

En cualquier contingencia, el diálogo siempre da frutos, y eso es lo que la ciudadanía anhela; que el diálogo permanente sea un instrumento para fortalecer nuestra democracia y buscar acuerdos para avanzar en aquellos temas que más sensibilidad social generan, y en aquellos ámbitos donde se advierte claramente un retraso, una lentitud que preocupa y que se ha convertido en un problema complejo para el Gobierno.

En el reciente encuentro del mundo público y privado, realizado el pasado sábado 7 de diciembre en Puerto Chacabuco, quedó instalada esa máxima. Un sentimiento de satisfacción se instaló entre los asistentes, quienes comprendieron que dialogando y reuniéndose de manera periódica, se pueden lograr buenos acuerdos y delinear un trabajo asociativo con fechas, objetivos y plazos.

El Presidente Gabriel Boric plantea insistentemente el desafío de buscar el bien común, y recalca que no sirve atrincherarse, ni menos politizar el debate, postulados que compartimos por completo, porque lo importante del presente es actuar con transparencia, honestidad y preocuparse por el bienestar de todos los habitantes de nuestro país, que más allá de su domicilio ideológico, anhelan un mejor pasar y ser protagonistas de un desarrollo con el énfasis puesto en las personas.

Porque la comunidad quiere ver cohesión y fraternidad en el trabajo político, quiere ver gestión mancomunada, menos redes sociales, menos figuración mediática, porque la gente sabe que esos testimonios son efímeros, son una instantaneidad virtual que no se condice con la magnitud de los problemas y demandas que la población tiene y demanda resolver.

Siempre lo decimos, cuidado con el populismo, que suele aflorar con mucha espontaneidad y más peligroso se torna cuando sus promotores pretenden obtener utilidades inmediatas y efímeras a costa de las necesidades de la gente.

Y no hay mejor fórmula para mejorar nuestra democracia que dialogar, porque poder intercambiar puntos de vista y opiniones en torno a temas colectivos; un acto de generosidad y de nobleza que todo ciudadano/a agradece.

El Gobierno Nacional y Regional entienden y asumen que la ciudadanía anhela ver a las autoridades en una actitud más proactiva, porque aun reconociendo que la cosa pública funciona a ritmo lento y burocrático, siempre es bueno mantener un diálogo sincero y directo con la comunidad, las organizaciones, y con los gremios empresariales en torno a los inconvenientes que enfrentamos como región.

EL DIVISADERO
AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

Está afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Editado por:
Compañía Periodística e Imprenta TAMANGO S.A.

www.eldivisadero.cl

Administración celular +56 9 35676219 +56 9 8228 1828
+56 9 7569 9678 Fono Prensa +56 967626393

Gerente General y Representante Legal:
Nancy Puchi Muñoz

Director:
Hugo Araya Leiva

Departamento de Prensa:
Francisco Mardones Pino
César Álvarez Velásquez
José Miguel Albornoz

María José Cortés Núñez

Diagramación y Digitación:
Sandra Santos Vargas
Cristina Alarcón Gallardo

Secretaria y Ventas:
Patricia Medina Naguelquín
Mónica Campos Cabezas

Las opiniones de los columnistas no representan necesariamente el pensar del diario y son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El nombre del diario, los diseños gráficos, nombres de las secciones y dibujos que aparecen, son de propiedad intelectual y se encuentran registrados por la Soc. Periodística TAMANGO S.A.

e-mail diariodivisadero@gmail.com administracion@eldivisadero.cl

Opinión

Francisca Riffo Ayala

Abogada.
Defensora especializada en adolescentes

Mediación y responsabilidad penal adolescente: Comunicación directa e integración de la víctima

La reinserción social es la base del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. La ley 20084 no busca el castigo, sino que la responsabilización y reintegración efectiva de nuestros jóvenes a la sociedad. La adolescencia es una etapa crítica marcada por cambios significativos, donde la madurez y capacidad de toma de decisiones está en pleno desarrollo, por tanto, es imperativo abordarla de forma tal que favorezca el crecimiento de nuestros jóvenes en un entorno que prefiera las intervenciones psicosociales sobre las penas.

En este camino por el desarrollo de nuestros jóvenes, las medidas alternativas, tales como programas de orientación, trabajos comunitarios, y acuerdos reparatorios, son instrumentos valiosos para lograr dichos objetivos, pues permiten que los adolescentes asuman la responsabilidad de sus acciones en un contexto positivo. Así, la ley 21527, que vino a modificar el sistema de responsabilidad penal adolescente, trae una importante innovación en este ámbito, incorporando los procesos de mediación.

El texto legal define la mediación como "*la realización de un proceso restaurativo y especializado, en virtud del cual la víctima y el imputado acuerdan determinar conjuntamente la reparación real o simbólica del daño ocasionado con la comisión del delito, asistidos por un mediador*".

Una de las principales ventajas de la mediación es la generación de instancias de diálogo directo entre las partes involucradas. Este proceso permite que el adolescente reconozca y reflexione sobre las consecuencias de sus acciones, además de escuchar y comprender el impacto que ha tenido su conducta en las víctimas.

Otra ventaja de la mediación es su enfoque centrado en la solución de conflictos buscando acuerdos que integren a ambos lados. Esto no solo minimiza la confrontación y el resentimiento, sino que también empodera al adolescente y la víctima, dándoles un papel activo en la resolución de la situación.

Además, la mediación evita la estigmatización que muchas veces acompaña a un proceso penal y a la delincuencia juvenil. Al optar por este enfoque, se reduce el riesgo de que los adolescentes sean marcados negativamente, favoreciendo así su reinserción en la sociedad entregándoles la posibilidad de salir de un ciclo de criminalización, lo cual es esencial para su desarrollo personal y social.

Por último, la mediación puede ser una vía para la reparación del daño con beneficios tangibles para la víctima, como trabajos comunitarios, que a la vez refuerzan el sentido de responsabilidad del adolescente.

La mediación aporta un enfoque renovador en la reinserción social de los adolescentes. Al promover el diálogo, la empatía y la reparación del daño, se ofrece una oportunidad real para que nuestros jóvenes construyan un futuro diferente, lejos de la delincuencia. Este enfoque no solo beneficia a los adolescentes, sino también a la sociedad en su conjunto, al fomentar un tejido social más cohesionado y resiliente.

El 74% de los usuarios califica como “muy demoroso” el acceso a cirugías

· La Encuesta Nacional de Salud 2024, elaborada por el Instituto de Salud Pública de la U. Andrés Bello junto con Ipsos, revela que, aunque la percepción sobre el sistema de salud muestra signos de deterioro, se mantiene sobre los niveles históricos. La evaluación promedio del sistema alcanza un 4,5, la cifra más alta de toda la serie histórica.

El Instituto de Salud Pública de la Universidad Andrés Bello presentó la Encuesta Nacional de Salud 2024, que se realiza anualmente desde 2010. Este estudio, en colaboración con la empresa de investigación Ipsos, se ha consolidado como una de las fuentes más completas y continuas sobre la evaluación de los sistemas de salud en Chile.

El propósito de esta encuesta es medir la percepción de los usuarios sobre el sistema de salud actual, así como su opinión respecto a diversas políticas sociales relacionadas. También analiza la experiencia de calidad en las atenciones recibidas y las expectativas sobre el acceso a servicios de salud en el futuro.

Este sondeo anual, que cumple su 15ª edición, evidenció una caída en el índice de percepción de calidad respecto al año anterior, pero manteniéndose por encima del promedio histórico.

Principales resultados

El estudio presenta un panorama mixto, destacando tanto avances como desafíos.

Evaluación promedio del sistema de salud: Con una nota de 4,5 (en una escala de 1 a 7), esta es la cifra más alta alcanzada en la historia de la encuesta. Sin embargo, un 43% califica al sistema con notas entre 1 y 4, mientras que solo un 25% otorga notas 6 y 7.

Índice de percepción de calidad: Este indicador, que mide cómo las personas perciben el sistema en términos generales, disminuyó dos puntos respecto a 2023, ubicándose en 28 puntos.

Problemas de acceso: Un 74% considera “muy demoroso” acceder a cirugías, mientras que un 71% reporta lo mismo sobre hospitalizaciones.

Evaluaciones positivas lideradas por mayores de 60 años: Este grupo registra entre 15 y 17 puntos más en el índice de experiencia de calidad que el resto de las edades.

Avances y retrocesos en el sistema de salud

La Encuesta Nacional de Salud 2023 había marcado un hito al registrar niveles de percepción comparables con los de 2011. Sin embargo, en 2024, la disminución del índice de percepción refleja un aumento en la insatisfacción, especialmente en aspectos relacionados con el acceso y la oportunidad en la atención.

“Los resultados muestran que a pesar del esfuerzo que ha hecho el país incrementando el presupuesto sectorial en un 86% en términos reales en los últimos 10 años, persisten barreras que ya son estructurales en el sector tales cómo, los tiempos de espera y la falta de equidad en la cobertura, a pesar de los avances en algunos indicadores clave como la experiencia de atención”, señaló Héctor Sánchez, director del ISP-UNAB.

El índice de expectativa de calidad, que mide la percepción futura sobre el sistema, se mantuvo estable en 33 puntos, en línea con los últimos ocho años. No obstante, los encuestados expresaron descontento respecto a la protección financiera: un 82% considera que los planes de salud no protegen adecuadamente a la población.

Desafíos persistentes

La encuesta también revela que los mayores desafíos se concentran en el acceso a prestaciones médicas y en la percepción de que los costos asociados a la salud siguen en aumento. Un 62% de los participantes indicó que su gasto personal en salud incrementó en el último año, y un 70% cree que este gasto seguirá aumentando.

“Hay una sensación generalizada de que, por un lado, existe una gran insatisfacción debido a los prolongados tiempos de espera y, por otro, una clara conciencia de que los costos asociados a la salud siguen subiendo. Además, se prevé que estos serán aún mayores el próximo año, una tendencia que se ha repetido en los últimos años. Esto está relacionado principalmente con el gasto de bolsillo de las personas, explicado en gran medida por el gasto en medicamentos ambulatorios, uno de los grandes desafíos de nuestro sistema de salud”, concluyó Sánchez.

Alcalde Gatica y jornada “Aysén al 2025” afirmó que el crecimiento de la región es un trabajo de todos

Acciones conjuntas a la comunidad, los entes públicos y el mundo privado, nos permitirán un real crecimiento económico, porque el Municipio “lo que tiene que hacer es que estas cosas ocurran y ahí vamos a estar a disposición de la empresa y por supuesto de la gente para que se pueda desarrollar nuestra hermosa región”, señaló el alcalde Carlos Gatica

En Puerto Chacabuco se llevó a cabo un encuentro intersectorial, denominado “Aysén al 2050”, que buscaba unificar acciones entre autoridades, empresarios, gremios y los representantes comunales, con una mirada económica y de crecimiento real para el territorio.

En ese sentido, el alcalde de la comuna de Coyhaique, Carlos Gatica, destacó que la jornada la hayan liderado los Senadores de la región y que tuvo, además, la presencia del Ministro de Hacienda, Mario Marcel, añadiendo que, “estas cosas en la mirada de región nos hacen muy bien, a los gremios y a sus voceros a Leonardo, Hernán, son muy importantes sus palabras y lo que han comunicado. Yo creo que aquí hay que hacer dos trabajos que son y que tienen que hacerse en paralelo, uno es crear, por supuesto una visión en común que propenda al desarrollo de nuestra región y que el crecimiento se dé de manera mucho más significativa que lo que ha sido en este tiempo, ponernos de acuerdo por los distintos objetivos. Pero, por otro lado, como municipio y como parte del Poder Ejecutivo, crear los vehículos o los canales para que esto ocurra”.

Para avanzar de manera real y colaborativa, se requiere de compromisos y acciones concretas, por ello, “nosotros hemos hecho un compromiso con el sector privado y generamos el departamento de desarrollo económico local y lo que queremos hacer hoy día es catalizadores de que las acciones de la inversión privada puedan ocurrir, En torno también al plan estratégico que vamos a generar entre toda esa visión común al 2050. Pero ahí, el municipio como parte del poder Ejecutivo, una institución descentralizada del Estado, lo que tiene que hacer es que estas cosas ocurran y ahí vamos a estar a disposición de la empresa y por supuesto de la gente para que se pueda desarrollar nuestra hermosa región”, enfatizó la máxima autoridad de la comuna de Coyhaique.

Finalmente, Carlos Gatica, remarcó que, el trabajo que él lidera desde la Municipalidad de Coyhaique, está enfocado en visibilizar desde nuestros emprendedores y emprendedoras, hasta los empresarios que aportan a la economía regional. Con quienes se mantienen los lazos que permitan levantar acciones e iniciativas, que vayan en beneficio del crecimiento del territorio, pero principalmente de toda la comunidad.

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Extracto de notificación y requerimiento de pago en causa Banco de Crédito e Inversiones con Díaz, Rol N° C-1783-2024 del Primer Juzgado Civil de Coyhaique. Con fecha 04 de diciembre de 2024 el Tribunal resuelve: Que se accede a lo peticionado y se ordena se notifique la demanda subjudice y se requiera de pago al ejecutado, mediante la inserción de un aviso en el Diario Oficial, ya sea en el día 1 ó 15 de cualquier mes, o al día siguiente, si no corresponde publicación en las fechas indicadas y de tres publicaciones en el Diario El Divisadero de esta ciudad, todo con estricta sujeción a lo estatuido en el referido art. 54 del Código de Procedimiento Civil. En cuanto al requerimiento de pago, el cual como actuación procesal, según lo dispuesto en el art. 443 N° 1 del Código de Procedimiento Civil, debe practicarse por ministro de fe, cítese al ejecutado don Marcelo Andrés Díaz Rivera a la audiencia del quinto día, o al día hábil siguiente, si aquel recayere en sábado o festivo, a las 10:00 horas, después de su notificación, en dependencias del Tribunal, a efecto de ser requerido de pago, de conformidad al mandamiento de Folio 1, del cuaderno de apremio, por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal, en su calidad de ministro de fe, bajo apercibimiento de efectuarse el requerimiento de pago en su rebeldía, en caso de su no comparecencia. Con la finalidad de dar estricto cumplimiento al requerimiento de pago indicado precedentemente, acompáñese las publicaciones dentro del tercero día hábil. Al primer otrosí: Como se pide. Demanda extractada: Se entabla demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de Marcelo Andrés Díaz Rivera, empleado, cédula de identidad N° 15.292.375-9, con domicilio en calle Talca N° 1191 de la ciudad de Coyhaique. De acuerdo al pagaré operación N° D064153321 en cuota fija, suscrito con fecha 12 de septiembre de 2022, el demandado se obligó a pagar la suma de $ 33.339.212 por concepto de capital, en 82 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $ 406.576 cada una, venciendo la primera de ellas el día 05 de diciembre de 2022, y las restantes los días 05 de los meses siguientes, venciendo la última de ellas el día 05 de septiembre de 2029. El demandado dejó de pagar la cuota vencida el día 05 de febrero de 2024, quedando un saldo insoluto de $ 27.647.148. Conforme al tenor del pagaré, se prorrogó competencia para los Tribunales de Coyhaique. La tasa de interés sería de 0% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. El no pago oportuno de cualquiera de las cuotas de capital y/o interés comprendido en esta obligación, dará derecho al acreedor para hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha de mora, el que desde esa misma fecha se considerará de plazo vencido y devengará a favor del acreedor, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. En consecuencia, presento demanda ejecutiva en contra del demandado, ya individualizado, por la suma de $ 27.647.148, más los intereses máximos para operaciones de esta naturaleza contados desde la mora hasta su pago total, con costas. La firma del suscriptor, puesta en este pagaré se encuentra autorizada ante el Notario de Coyhaique Roberto Vásquez Soto, lo que conforme lo establecido en el artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, le otorga mérito ejecutivo al pagaré. La obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no está prescrita. Por Tanto. Con el mérito de lo expuesto, del documento que se acompaña en un otrosí y conforme a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Ley 18.092., Ruego a US., pido se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Marcelo Andrés Díaz Rivera, ya individualizado, por la suma de $ 27.647.148, más los intereses máximos para operaciones de esta naturaleza, devengados desde la fecha del incumplimiento a la de su pago total, y ordenar se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo en contra del demandado por dicha suma, disponiendo se siga adelante con la ejecución hasta hacérseme entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, si al ser requerido no pagare, con costas. Primer Otrosí. A US., pido se sirva tener por acompañado, los siguientes documentos; El pagare indicado en lo principal y disponer que sea guardado en custodia, en Secretaría del Tribunal, a fin de evitar extravíos. Segundo Otrosí. A Us., pido se sirva tener presente que para los efectos de la traba del embargo, señalo sus cuentas corrientes bancarias y valores e instrumentos mercantiles, los bienes muebles de que guarnecen el domicilio del demandado y que parezcan pertenecerle, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. Tercer Otrosí. Sírvase SS., tener presente que mi personería para representar al Banco de Crédito e Inversiones consta del Acta de Directorio N° 697 protocolizado a escritura pública con fecha 29 de febrero del año 2024 en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, que acompaño en este acto. Cuarto Otrosí. Sírvase SS., tener presente, que en mi calidad de abogada habilitada asumiré personalmente el patrocinio conferido, sin perjuicio de delegación de poder, y fijo como domicilio el señalado al comienzo de este libelo. Quinto Otrosí. Sirvase SS., tener presente que vengo en delegar el poder con que actuó en estos autos al Abogado habilitado de esta plaza don Felipe Andrés Borquez Pérez, cédula de identidad Nro. 16.206.369-3, domiciliado para estos efectos en mi mismo domicilio, con todas las facultades que me fueran conferidas, con quien en adelante podré actuar en forma indistinta, conjunta o separadamente. Sexto Otrosí: Con el objeto de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 49 y 254 n°2 del Código de Procedimiento Civil, ruego a V.S. tener presente los siguientes correos electrónicos: notifbciaysen@gmail.com y felborquezp@gmail.com. Con fecha 24 de julio de 2024, el Tribunal resuelve: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por el monto demandado. Al primer otrosí: Por acompañado pagaré. Rija la custodia N 1659-2024. Al segundo otros: Téngase presente. En lo sucesivo, dese cumplimiento a lo establecido en los artículos 447 y 449 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí: Téngase presente personería y por acompañada, con citación. Al cuarto y quinto otros: Téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Al sexto otrosí: Téngase presente los correos electrónicos para efectos de notificación.

12 - 13 - 14 de diciembre de 2024

Estudio expone deficiencias y propone mejoras para suministro de GLP y combustibles líquidos

Coyhaique-. Con la participación de autoridades, expertos y representantes del rubro empresarial del sector energético, se realizó el conversatorio "Desafíos y soluciones para el Suministro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Combustibles", evento organizado por la Seremi de Energía de Aysén y el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), en colaboración con la Universidad de Aysén.

En la ocasión se presentaron los principales hallazgos y propuestas del estudio "Investigación sobre la vulnerabilidad del suministro de GLP y combustibles líquidos en la Región de Aysén", financiado por el Gobierno Regional de Aysén y su consejo y ejecutado por la consultora Quark Energy Solutions. El estudio puso en evidencia los desafíos críticos que enfrenta Aysén, como la dependencia total de fuentes externas, la insuficiencia de infraestructura de almacenamiento y transporte, y los impactos de la creciente demanda.

Al respecto el Seremi de Energía de Aysén, Tomás Laibe destacó que "lo que hemos propuesto es un set de medidas, ocho medidas de infraestructura y 11 medidas de gestión. Entre las medidas de infraestructura vemos la reposición de puentes, es decir abarcar una mejor conectividad de nuestra región, pero también medidas de infraestructura en los puertos y en almacenamiento de combustible que nos ayuden a reducir la vulnerabilidad climática y logística a la que estamos sometidos. En cuanto a las medidas de gestión, están relacionadas con el quehacer propio de las instituciones públicas".

Por su parte, Marc Llambías Consultor de Quark Energy Solutions dijo que "tuvimos bastante discusión entre los distintos actores muy provechosa, ya que eso permite anticipar que muchos de estos proyectos se van a llevar adelante. También, tuvimos las buenas noticias de algunas empresas que ya están activando uno de los proyectos, lo que va a permitir que a mediados del 2025 se ayuden a bajar algunos de los riesgos que habíamos identificado, especialmente en el mundo del GLP, así que son muy buenas noticias. Lo que queda de ahora para delante es que se implementen estas medidas, que se haga el seguimiento para que estas medidas sean efectivas y que la región vaya viendo con el paso del tiempo que está en una mucho mejor condición de suministro de combustibles".

Es así como René Benavides Director Comercial en ENAP en Magallanes explicó que "es muy necesario seguir profundizando en este tipo de conversaciones, pero por sobre todo es muy necesario que el Gobierno Regional y los entes privados vayan tomando posiciones en materia de poder ir concretando las medidas que aquí comienzan a vislumbrarse. Nosotros como ENAP, nuestro rol es básicamente suministrar el gas licuado que llega acá a la región, y desde ese punto de vista hemos tomado acciones para poder asegurar que la disponibilidad del producto este permanentemente para esta región".

Por su parte Vivian Araya, Jefa del Departamento de Gestión de Emergencias Senapred, recalcó que "lo bueno es que están tanto actores de los entes públicos y privados que son los que están a cargo operativamente del transporte de combustibles, entonces es de suma importancia para nosotros como Senapred poder formar parte de este equipo y por eso estuvimos desde un principio apoyando este proyecto. Esperamos que estas medidas que son muy atingentes a lo que nosotros como región necesitamos se puedan ir concretando".

Finalmente, hay que destacar que esta instancia resaltó la importancia de un enfoque colaborativo en la búsqueda de soluciones energéticas sostenibles con un llamado a la acción para enfrentar los desafíos de una región que busca construir un sistema energético más robusto y resiliente frente a los retos del futuro.

Realizan limpieza de geositio en Reserva Nacional Rosselot

La conservación del patrimonio natural, es una acción fundamental en la preservación de aquellos lugares que tienen valor científico y cultural, proceso que reitera la relevancia de proteger y monitorear la intervención humana en el espacio natural.

En vista de ello, la semana pasada el equipo de geólogos del proyecto geoparque Chelenko, en conjunto con funcionarios de Conaf, acudieron al geositio "Conglomerados de La Junta", paredón ubicado entre la Reserva Nacional Rosselot y el Parque Urbano Las Bardas, lugar que destaca por su belleza y por el sentido de pertenencia que tiene para los habitantes de dicha localidad. Allí, procedieron a trabajar en eliminar los graffitis realizados en esta pared de rocas; y aunque pueda parecer simple, el proceso de devolver la roca a su forma original, requiere de una investigación y prueba.

Este paredón es uno de los 13 geositios de la región, reconocidos por la Sociedad Geológica de Chile, cuyo valor refleja los antiguos paisajes y ambientes que tenía esta zona hace millones de años. Los investigadores estiman que estas rocas se originaron entre 56 y 90 millones de años atrás. A juicio de José Benado, geólogo del proyecto geoparque Chelenko, la limpieza fue relativamente sencilla, pero llegar a la solución correcta para las rocas, requirió del acompañamiento de un experto del Museo Regional de Aysén, en temas de conservación. Los solventes utilizados contenían una mezcla de acetona y bencina blanca, receta que requirió ensayo y error para llegar a la dosis necesaria. Asegura que "nosotros nos demoramos, hicimos una prueba con el mismo spray en la misma roca. Y después la fuimos a probar en terreno y nos dimos cuenta que no alteraba la roca. Entonces realmente devolvimos el ecosistema a su forma original sin causarle ningún daño" sentencia.

Durante la limpieza, la relevancia y el valor que otorgan los vecinos a su propio patrimonio, se hizo palpable con la visita de estudiantes de una escuela local y de otros vecinos. A juicio del Jefe de Área Provincial de CONAF, Álvaro Damico, hubo una buena acogida de la propia comunidad, quienes están demostrando su interés y compromiso con estas materias, "si no empoderas, lamentablemente las personas no entienden lo que se está tratando de conservar o cuidar, si no lo entiendes, no lo vas a proteger y no lo vas a cuidar. Entonces fue rico que apareciera esta escuela con niños, que aparecieran un par de personas de la localidad y que estuvieran observando al menos lo que se estaba haciendo", relevó.

Gobierno de Chile
gob.cl

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de transporte público remunerado de Conectividad Rural en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, tramos:

ID CTR0068 **CERRO CASTILLO – PUERTO IBÁÑEZ**

Bases y consultas: Disponibles desde hoy en **www.dtpr.gob.cl** y en la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Aysén.

Presentación de ofertas: Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Calle Dussen Nº 188, Coyhaique
Fono: 672 217 550

EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Aysén, en causa **rol V-76-2023**, por sentencia de 05 de Noviembre de 2024, se declaró interdicta definitivamente por demencia a **ROSA ERICA VILLEGAS SOTO**, cédula de identidad N°14.467.656-4 designándose como curador definitivo a don **GUSTAVO SEGUNDO AGUILAR TARUMÁN**, C.I. N°10.226.215-8. Se avisa para inscribir.- Puerto Aysén, 09 de Diciembre de 2024.

12 - 13 - 14 de diciembre de 2024

Opinión

Dra. Agnieszka Bozanic Leal

Docente investigadora Escuela de Psicología UNAB
Presidenta Fundación GeroActivismo

Envejecer en dignidad: Un derecho humano innegociable

En el marco del Día de los Derechos Humanos, debemos reflexionar sobre un aspecto esencial que a menudo queda invisibilizado: el derecho a envejecer en dignidad.

Para las generaciones de mediana edad, quienes serán las personas mayores del 2050 cuando Chile sea el país más envejecido del Cono Sur, este es el momento de asumir un rol activo en la construcción de un futuro donde la vejez no sea sinónimo de abandono o exclusión, sino de plenitud y respeto.

Chile es parte de la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* desde el 2015, un compromiso internacional que reconoce el envejecimiento como un proceso natural y valora a las personas mayores como titulares de derechos.

Sin embargo, pese a este avance, la realidad en nuestro país dista mucho de cumplir con estos principios.

Las personas mayores en Chile enfrentan pensiones indignas que no alcanzan para cubrir sus necesidades más básicas, un sistema de salud que las trata como una carga y un entorno social que las invisibiliza. Esta no es solo una falla de las políticas públicas, sino una muestra de viejismo estructural que permea nuestras instituciones y nuestra cultura.

Quienes hoy tenemos 30 o 40 años debemos tomar conciencia de que estas problemáticas no son ajenas. Envejecer en dignidad no es solo un derecho para otras personas; es un derecho que tú también querrás ejercer en el futuro.

Pero ese derecho necesita acción hoy: alzar la voz, exigir un sistema de pensiones justo, abogar por políticas que garanticen el acceso igualitario a la salud y demandar espacios de participación que reconozcan el valor de la experiencia.

La *Convención Interamericana* nos da un marco ético y legal para avanzar hacia una sociedad que respete a sus mayores, pero la verdadera transformación requiere un compromiso colectivo. Como ciudadanos y ciudadanas, no podemos permitir que el envejecimiento siga siendo una etapa marcada por el abandono y la exclusión.

El llamado es claro: se trata de cómo queremos envejecer. Envejecer en dignidad es un derecho humano innegociable, y depende de todos y todas que se convierta en una realidad.

Estudios revelan impacto del cambio climático en aportes de agua dulce al macro-estuario Patagonia chilena

Investigaciones recientemente publicadas en las revistas Scientific Reports y The Cryosphere, liderados por los investigadores Dr. Jorge León-Muñoz y Dr. Rodrigo Aguayo, evidencian importantes alteraciones en los aportes de agua dulce al sistema costero de la Patagonia chilena, alertando sobre el creciente impacto del cambio climático en esta región.

La Patagonia chilena, caracterizada por su extensa y fragmentada línea de costa, y altos ingresos de agua dulce, alberga uno de los sistemas estuarinos más grandes del mundo. En este sistema, las precipitaciones, ríos y glaciares modifican la señal oceánica de la columna de agua, determinando, entre otros factores, la presencia de una capa superficial menos salina, con características biológicas y químicas muy diferentes de las aguas oceánicas que dominan en profundidad.

En las últimas décadas, esta interacción ha sufrido cambios significativos: las precipitaciones son menores que los promedios históricos, y los períodos secos prolongados en verano y otoño son cada vez más frecuentes. Por ejemplo, este año, que a simple vista podría considerarse lluvioso, las ciudades de Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas al día de hoy registran déficits de precipitaciones del -22%, -14% y -6%, respectivamente.

En este contexto, el Dr. Jorge León-Muñoz, académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, y el Dr. Rodrigo Aguayo, investigador del Departamento de Agua y Clima de la Universidad Libre de Bruselas, lideraron dos investigaciones que alertan sobre la magnitud de los cambios en los ríos y glaciares de la Patagonia chilena. En estos proyectos se destaca la amplia participación científica de investigadores nacionales del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola (Incar), Centro de Ciencias Ambientales (EULA) y Centro Copas Coastal de la Universidad de Concepción (UdeC), Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL) e Instituto de Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Austral de Chile (UACh), Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), y de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC); e internacionales, de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Universidad de Innsbruck (Austria), Universidad de Bristol, Universidad de Birmingham, Universidad Grenoble Alpes (Francia), y del Departamento de Geología del Middlebury College (Estados Unidos).

El estudio publicado en la revista Scientific Reports, **"Hydrographic shifts in coastal waters reflect climate-driven changes in hydrological regimes across Northwestern Patagonia"**, disponible en (https://doi.org/10.1038/s41598-024-71008-y), calibró y validó modelos hidrológicos en más de 890 ríos en la Patagonia norte (41ºS - 46ºS), integrando en ellos productos satelitales y datos de estaciones meteorológicas e hidrométricas con registros históricos (años 1985-2020).

"Los resultados son concluyentes: en las últimas tres décadas, el comportamiento de los ríos ha cambiado notablemente, la temporalidad de las descargas máximas y mínimas ya no son las de antes y los caudales de verano y otoño son cada vez más bajos. Aguas abajo, los cambios en la firma hidrológica de los ríos han logrado alterar la estratificación de las aguas estuarinas, así sistemas como la zona norte del mar interior de Chiloé y el Seno de Reloncaví, registran una tendencia significativa de calentamiento y ascenso de la señal salina, respectivamente", afirmó el Dr. Jorge León-Muñoz.

Cambio climático

En contraste, el estudio publicado en la revista The Cryosphere, titulado **"Unravelling the sources of uncertainty in glacier runoff projections in the Patagonian Andes (40–56° S)" y que está disponible en** (https://doi.org/10.5194/egusphere-2023-2325), utilizando el modelo Open Global Glacier Model (OGGM) y proyectando más de 1.900 escenarios de derretimiento glaciar entre los años 1980 y 2099, advierte que un tercio de los glaciares de la Patagonia ya alcanzó su máximo derretimiento.

A futuro, las proyecciones no son más alentadoras, existiendo una alta probabilidad de que el 70% de los glaciares de la Patagonia pierdan más del 50% de su masa hacia fines de siglo.

Así lo aseguró el Dr. Rodrigo Aguayo, quien explicó que "dados los resultados de ambos estudios, sería factible pensar que la disminución en los aportes de agua dulce desde los ríos será compensada por el mayor derretimiento glaciar; sin embargo, esta suposición no se sostiene al observar que la reducción en los caudales afecta principalmente a la Patagonia norte, donde el aporte glaciar es menor y el máximo derretimiento ya se alcanzó".

La Patagonia aún está dominada por bosques nativos, presenta una con baja densidad poblacional y sus ríos son libres (salvo el Yelcho que cuenta con una represa en su tramo superior), por lo que los resultados de ambos estudios son atribuibles directamente al cambio climático y no a presiones humanas.

"Esta es una condición que debemos mantener, siendo urgente proteger las cuencas hidrográficas como acción clave para mitigar las amenazas del clima futuro y no amplificar sus impactos. Es necesario avanzar en la generación de instrumentos normativos que protejan a los ríos y glaciares de la Patagonia. Para esto es fundamental aumentar el monitoreo e investigación que se desarrolla en esta macro-región, con el fin de entender cómo mitigar los cambios en la magnitud, calidad y temporalidad de los aportes de agua dulce y sus influencias en el sistema costero", agregó el Dr. Aguayo.

Extracto notificación por avisos

1° Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-2574-2024 "Banco de Chile con Vásquez", Se ordenó notificar demanda y requerir de pago por avisos extractados a don **JULIO CESAR VÁSQUEZ ATENAS**, Cédula de Identidad N° **14.043.185-0**, según resolución de fecha 29 de noviembre de 2024. Comparece Paula Arancibia Rodríguez, Abogada, domiciliada en Calle Ahumada Nº 251, Santiago, Mandataria Judicial en representación convencional del Banco de Chile, Empresa Sociedad Anónima Bancaria que actúa representado de conformidad a la Ley por su Gerente General Don Eduardo Ebensperger Orrego, Ingeniero comercial, todos domiciliados en Ahumada N° 251, Comuna de Santiago, a S.S. Con Respeto Digo: Deduzco demanda judicial en contra de don Julio Cesar Vásquez Atenas, como deudor directo, periodista, domiciliado en Las Tepas N° 1245, Comuna de Coyhaique. Mutuo Hipotecario Tasa Fija, por la suma de 1.477,3 UF (mil cuatrocientas setenta y siete coma tres unidades de fomento) El deudor se obligó a pagar a la orden del Banco de Chile la expresada cantidad de 1.143 UF (mil ciento cuarenta y tres unidades de fomento), en el plazo de 300 meses a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de este contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían amortización y los intereses, a una tasa de interés real, anual y vencida que devenga el presente mutuo de 4,35% (cuatro coma treinta y cinco por ciento anual), que se devengará desde el día en que rija esta obligación. El deudor ha dejado de pagar al Banco de Chile, desde el día 01 de abril del 2024, adeudando a mi representado, la cantidad de 1.312,19 UF (mil trescientas doce coma diecinueve unidades de fomento), monto equivalente al día 10 de octubre de 2024 a $49.791.994.- (cuarenta y nueve millones setecientos noventa y un mil novecientos noventa y cuatro pesos) más intereses corrientes y penales que se calculan a la fecha de pago efectivo, con expresa condena en costas personales. Con fecha 28 de noviembre de 2024**,** parte demandante solicita notificación por avisos: Con Fecha 29 de noviembre de 2024, Tribunal Provee: Atendido el mérito de los autos, del cual se extrae que se han agotado las instancias de búsquedas respecto del ejecutado, visto lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y considerando que concurren las circunstancias legales exigidas al efecto se resuelve: Que se accede a lo peticionado y se ordena se notifique la demanda subjudice y se requiera de pago al ejecutado, mediante la inserción de un aviso en el Diario Oficial, ya sea en el día 1 o 15 de cualquier mes, o al día siguiente, si no corresponde publicación en las fechas indicadas y de tres publicaciones en el Diario El Divisadero de esta ciudad, todo con estricta sujeción a lo estatuido en el referido artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. En cuanto al requerimiento de pago, el cual como actuación procesal, según lo dispuesto en el artículo 443 N°1 del Código de Procedimiento Civil, debe practicarse por ministro de fe, cítese al ejecutado don **Julio Cesar Vásquez Atenas**, a la audiencia del quinto día, o al día hábil siguiente, si aquel recayere en sábado o festivo, a las 10:00 horas, después de su notificación, en dependencias del Tribunal, a efecto de ser requerido de pago, de conformidad al mandamiento de Folio 1, del cuaderno de apremio, por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal, en su calidad de ministro de fe, bajo apercibimiento de efectuarse el requerimiento de pago en su rebeldía, en caso de su no comparecencia. Con la finalidad de dar estricto cumplimiento al requerimiento de pago indicado precedentemente, acompáñese las publicaciones dentro del tercero día hábil. Confecciónese extracto por la señora Secretaria Subrogante.

11 - 12 - 13 de diciembre de 2024

Inician reparación de calles en intersección de Sargento Aldea y Eusebio Ibar

Puerto Aysén-. Debido al crecimiento de baches y hoyos en el cemento de la intersección de las calles Eusebio Ibar y Sargento Aldea, la Municipalidad de Aysén ha decidido desarrollar trabajos de arreglo para dejar la calle lista para la llegada del verano en la comuna.

Las reparaciones comenzaron el día lunes 9 de diciembre y se extenderán durante 2 semanas, ya que se realizará un arreglo en a lo ancho de la calle, lo cual implica cerrar parcialmente el tránsito para trabajar en toda la calzada sin afectar el acceso desde Eusebio Ibar a Sargento Aldea. Jorge Hurtado, Director de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la municipalidad, pidió paciencia a los ciudadanos, "entendemos la queja del tiempo, pero este es difícil que pueda ser acortado porque hay un trabajo de reparación, restauración, demolición, retiro de escombros y posterior a eso la preparación de la cancha. Vamos a tener que preparar la superficie, la base, la subbase y posterior a aquello vamos a tirar hormigón premezclado, especial para pavimentos con incorporación de aditivos y un acelerante de fraguado, el cual le otorgará mayor resistencia, de esa manera podremos acotar un poco los tiempos de endurecimiento para que podamos tener una mayor fluidez en el tránsito vehicular".

El director de DAOMA igualmente explicó que con su equipo de trabajo vieron que el pavimento de la calzada junto al camino necesitaba un mejoramiento, así que aprovecharán la instancia y los materiales para poder arreglar la vereda, de esta manera así tener mejores caminos tanto para autos como para peatones.

En tanto el alcalde Luis Martínez, destacó el trabajo que realiza el equipo municipal, al igual que habló de la inversión que se hace el municipio, "aquí se agilizó el trabajo y se está utilizando un total de 2 millones de pesos, que en realidad es un monto menor, pero que produce una solución a un problema que nos han pedido mucho. Así que esta es la dinámica, trabajar y poder ir solucionando los problemas que afectan directamente al vecino".

LICEO BICENTENARIO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE LA PATAGONIA,
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL TÉCNICO PROFESIONAL EN COYHAIQUE,
requiere evaluar la contratación de:

Docentes de aula para las siguientes asignaturas:

Lenguaje - Matemática -Ciencias - Historia - Emprendimiento - Música - Artes - Educación física - Ingles - Educación Tecnológica - Religión - Profesionales del área Agropecuaria y Eléctrica para labores docentes

También necesitamos antecedentes curriculares de:

- Inspector (varón o dama) - Educadoras Diferenciales - Psicopedagogas - Operador de maquinaria agrícola - Técnico en agronomía - chofer de bus escolar - Personal administrativo (contador, administración de empresas o carreras a fines)

Todos los interesados pueden hacer llegar sus antecedentes curriculares al correo

Coyhaique.escuela@snaeduca.cl

EXTRACTO

Por sentencia de fecha **7 de octubre de 2024**, dictada por el Juzgado de Letras, Garantía y Familia del Baker-Cochrane, en los autos voluntarios **Rol N° V-11-2022**, se declara:

I. Que **SE ACOGE** la solicitud interpuesta en lo principal de folio 1 y, en consecuencia, **SE DECLARA LA INTERDICCIÓN DEFINITIVA** por causa de discapacidad global severa de **CARMEN ARRIAGADA RUÍZ**, Cédula de Identidad N° 6.601.140-2.

II. Que **SE LE DESIGNA COMO CURADOR GENERAL**, legítimo, definitivo y tutor de la declarada interdicta a **Eduardo Adalio Ruíz Arriagada, Run N° 10.187.383-8**, a quien se le exime de la obligación de rendir caución e inventario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 bis de la Ley N° 18.600.

III. Inscríbase esta sentencia en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Cochrane y notifíquese al público, por medio de tres avisos insertos en un diario de circulación regional.

Benjamín Alarcón Casanova
Secretario Subrogante
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane

11 - 12 - 13 de diciembre de 2024

Opinión

Juan Francisco Ortún

Periodista y académico U.Central

Un año negro

Con el triunfo de Colo Colo sobre la U en el fútbol femenino y el ascenso de Deportes Limache a la serie de honor, se acabó por este año el fútbol chileno y como estamos finalizando este 2024, me parece que los balances se hacen necesarios y a simple vista, en general, no son positivos.

En el espíritu del hincha del tablón aún está la amargura de la participación de nuestra selección con miras al próximo campeonato mundial. Independientemente de lo que suceda en la temporada próxima donde aún hay posibilidades, la Roja está en deuda con el fútbol. Fue un año negro, sin dudas.

De la promesa de mejorar el trabajo en las divisiones inferiores para que las canteras provean de buenos jugadores a los diferentes equipos no se habla y de las categorías a nivel de selección el panorama es similar. No hay que olvidar que se pretendió eliminar algunas series, lo que afortunadamente no prosperó. Fue un año negro.

Desde hace ya tiempo se alzan voces de que la televisión es la culpable de la crisis del balompié nuestro y tal vez en parte tengan razón, porque hay clubes, que no son más que eso, clubes y no instituciones que se contentan con un dinero periódico que les llega a las arcas producto de las imágenes que se les entregan a los abonados.

La memoria es frágil y se les olvida que no son pocos los inconvenientes que hacen que esta mirada sea negativa. Se les olvida que el espectáculo deportivo que brindan es patético por calificarlo generosamente. Que los reductos deportivos no son dignos de un acontecimiento profesional en donde hay que incentivar al hincha a que regrese a los recintos, como hace décadas en donde no cabía un alfiler en todos los encuentros.

Que hay que obligar a los dirigentes, mediante reglamentos, tener jugadores bisoños en partidos oficiales. Fue un año negro.

Se les olvida que el famoso registro de hinchas debió estar operativo hace ya más que un rato y los delincuentes, que muchas veces son amparados por los mismos dirigentes, debieran erradicarlos de manera definitiva.

Pero si hay que buscar responsables también tenemos que apuntar al consejo de presidentes, porque son ahí en donde se acuerdan reglamentos y se toman medidas que van en beneficio propio que del fútbol en general. Fue un año negro.

Podemos seguir dando ejemplos, el nivel del arbitraje chileno, el trabajo del VAR, la improvisación de los calendarios y muchos más, pero no vale la pena, por ahora, seguir extendiéndose en esta retahíla de hechos.

Esperemos que ahora que se acerca navidad y que los espíritus se inundan de amor y el ambiente se torna angelical, los responsables tomen conciencia que la actividad puede ser mejorada, pero siempre y cuando haya voluntad.

Nuevo Delegado Provincial de Aysén entiende críticas de la comunidad pero asegura que se superan con trabajo

Coyhaique-. El nuevo delegado presidencial provincial de Aysén, Rodrigo Moreno Rivera, luego de la designación del Presidente Gabriel Boric, la mañana de este miércoles ya estaba instalado para cumplir sus funciones al interior del edificio de Gobierno, en el sector Plaza de Armas de Puerto Aysén.

Inmediatamente, la autoridad fue consultada respecto a las críticas que la ciudadanía ha plasmado en redes sociales, a raíz de su nombramiento, "yo entiendo esas críticas, pero agradezco la confianza del Presidente, para que yo pueda ejercer esta gestión acá en la provincia y la única manera de poder revertirlas es trabajando, esto requiere de trabajo más allá del lugar del que uno provenga. Esto tiene que ver como uno desarrolla la confianza del cargo que se le está depositando y espero eso hacerlo de la mejor manera posible. Claramente las puertas están abiertas a la comunidad siempre, hasta el último día que yo pueda ejercer este cargo y cuente con la confianza del Presidente".

Una de las primeras acciones que realizó la nueva autoridad gubernamental en la provincia de Aysén, fue visitar el sector de la pasarela del Pangal Bajo, "para ver en el estado en que están los trabajos y segundo vamos a poder ir haciendo visitas en los distintos sectores, pero como comprenderá, me estoy hoy día recién instalando conociendo al equipo, ya tuvimos una reunión con la gente que trabaja acá para poder empezar a coordinarnos y poder avanzar lo más rápido posible".

Por último, Rodrigo Moreno Rivera, envió un mensaje, "a la comunidad que confíen que vamos a hacer el mejor trabajo posible, esperar satisfacer y poder cumplir con las expectativas que tiene la comunidad con respecto al cargo del delegado provincial", indicó.

Ex concejala cuestiona designación de nuevo Delegado Provincial en Aysén

Puerto Aysén-. En las últimas horas se conoció del anuncio del nuevo delegado presidencial provincial de Aysén, Rodrigo Moreno Rivera. Inmediatamente la comunidad reaccionó en redes sociales, criticando la designación por no ser del territorio.

María Inés Oyarzún, ex concejala y quien ha sido dirigenta gremial durante varios años, fue crítica y señaló "me parece un poco escandaloso lo que está pasando, tenemos que usar otros canales para poder hacer sentir nuestro malestar por las personas que nos están trayendo a Puerto Aysén".

La ex concejala, afirmó también, "yo creo que a nosotros nos faltan el respeto desde hace mucho tiempo, se están llevando todas nuestras instituciones a Coyhaique, están enviando a cualquier persona a nivel país para que se haga cargo de nuestra, eso lo encuentro insólito. Espero que empecemos a levantar la voz y a exigir que nosotros tenemos aquí gente capaz o de hacer de estar a cargo de los proyectos de esta comunidad".

Se instala mesa de trabajo para proyectos de conservación de escuela patrimonial Pedro Quintana Mansilla

Coyhaique-. Un trabajo colaborativo inició el Servicio del Patrimonio junto al SLEP y la escuela Pedro Quintana Mansilla para poder generar proyectos de mejoramiento de ese plantel educativo declarado monumento nacional.

El director del plantel, Fabián Muñoz indicó "la necesidad nace justamente de la comunidad escolar, no solamente de nuestros padres, madres y apoderados, sino que también de nuestros estudiantes, centro de alumnos y a partir de un trabajo en conjunto y sintonizado que estamos tratando de hacer entre toda la comunidad educativa y todos los estamentos. Y de ahí nace la necesidad de acudir a voluntades, en este caso de patrimonio y también de nuestro sostenedor, que buenamente encontramos esas voluntades y lo que en este momento estamos haciendo es un trabajo de inicio, desde el huevo en realidad, instalando una mesa de trabajo que marque el hito de un comienzo de trabajo en conjunto".

El educador agregó que son trabajos a mediano y largo plazo pero que tienen que tener un comienzo "y creo que hoy día es ese comienzo tan anhelado, ahora tenemos que tener también la prudencia de entender que son procesos que son lentos en el tiempo, que tienen etapas y que tenemos que ir poco a poco superando", destacó.

Por su parte la profesional del Servicio del Patrimonio, Claudia Poveda explicó que la comunidad escolar y docente de la escuela Pedro Quintana ha sido muy activa desde el año pasado, estamos conversando porque, por una parte, la escuela es monumento nacional y eso implica que tiene consideraciones y resguardos distintos de un establecimiento educacional que no tiene esta categoría y por eso el Consejo de Monumentos Nacionales participa de estas instancias. Hay un trabajo que se ha venido desarrollando juntos donde buscamos ser colaboradores en este proceso, donde buscamos resguardar patrimonialmente este recinto y contribuir a los esfuerzos de la comunidad escolar del SLEP que en este caso también nos sentamos a conversar ya en momentos anteriores de manera de poder avanzar y responder a esas necesidades de la comunidad escolar de quienes habitan", detalló.

Añadió que la escuela es un monumento vivo, no es solo un edificio, es su comunidad escolar, son sus docentes, es la educación en la región de Aysén "y por ende nuestra labor es colaborar en ese proceso, es contribuir, es guiar, es orientar los distintos requerimientos que tiene la Ley de Monumentos con respecto a cómo se hace la conservación en estos recintos y muy contentos, muy gratos siempre de poder participar en estas instancias".

Consultada si en términos de plazo el ser monumento complejiza un poco más el proceso, Claudia Poveda explicó "hemos tenido bastante difusión de los plazos del consejo que no son tan largos como parecen, efectivamente implica un trámite más, pero no es un trámite inabordable en ningún caso, no son plazos eternos, hablamos en general de 3 meses, 2 meses que son los plazos entre revisión y pronunciamiento del consejo".

Recalcó finalmente que en el Consejo hay expertos nacionales, hay opiniones de instituciones y especialistas que son siempre un aporte a los proyectos y que podemos hacer que estos sean ágiles y que también sean respetuosos con aquello que queremos preservar y cuidar.

Cuatro colegios públicos implementan estrategia para educar a estudiantes en la naturaleza

- ***Se trata del programa piloto Escuela Sin Muros que entregará experiencias inmersivas en la naturaleza a jóvenes de la región.***
- ***Investigadora española experta en educación en la naturaleza Katia Hueso estuvo de visita en Chile para asesorar en el proyecto.***

Coyhaique-. Educación fuera de las aulas para fomentar la conexión con la naturaleza es una tendencia mundial que ya tiene sus primeros exponentes en la Región de Aysén y en algunas comunas del resto de Chile. Así lo explica Katia Hueso, investigadora española, doctora en biología y experta en este tema, quien estuvo de visita en la región para participar en el lanzamiento del programa de educación en la naturaleza Escuela sin Muros.

Esta iniciativa, impulsada por el Parque Escuela Kaikén en conjunto con el SLEP Aysén (Servicio Local de Educación Pública), contempla cinco años de ejecución impactando alrededor de mil niños y niñas de la región de cuatro establecimientos públicos. El proceso será documentado para registrar resultados y medir el impacto.

El liceo Josefina Aguirre, el liceo TP Profesor Ricardo Navarrete Barría, la escuela de Valle Simpson y la Escuela Baquedano serán las cuatro instituciones beneficiadas. El programa se iniciará en marzo del 2025 con los primeros 100 estudiantes. Contempla dos visitas anuales al Parque Escuela Kaikén, cada una de cinco días. Es una inmersión en la naturaleza, guiada y con todas las necesidades básicas de los niños cubiertas, pero sin conectividad, ya que la naturaleza será la protagonista absoluta de la experiencia.

Sobre la iniciativa, Hueso explica que se trata de "procesos potentes, en el sentido de que (los niños) van a aprender a estar con la naturaleza, pero también a estar con ellos mismos".

Katia Hueso es fundadora de uno de los primeros colegios en España con esta pedagogía. Visitó Chile para aportar con su visión científica y experiencia práctica. Ha escrito cuatro libros sobre el tema y afirma que los estudios que evidencian los beneficios de la educación en la naturaleza cuentan con rigor científico.

Los niños cuando han sido educados en la naturaleza, posteriormente en su ciclo escolar, aprenden más, tienen mejores resultados académicos, tienen mejor retención de la materia, son más empáticos, tienen mayor capacidad de resolver problemas, cooperan mucho más, repiten menos, asisten más a clases y pueden relacionarse de tú a tú con cualquier persona, explica la experta.

En países como Noruega, Suecia, Alemania, Gran Bretaña, Escandinavia y Estados Unidos, entre otros, esta pedagogía se encuentra bastante instalada y Chile está bien encaminado, sobre todo comparando con otros países del Cono Sur.

"Si queremos ser referentes en Latinoamérica tenemos que enfocarnos en educación pública", sostiene Matías Knust, director de fundación CIFREP y la Granjaventura, además de promotor de la educación en la naturaleza. La Región de Aysén tiene el potencial de liderar este cambio de paradigma en Chile y Latinoamérica, opina el sociólogo.

Algunos ejemplos en la región son el colegio Pequeños Exploradores en Coyhaique, el jardín infantil El Paraíso en Puerto Guadal, Renoval Escuela Bosque en Puerto Aysén, el liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo en la comuna de Río Ibáñez. La Junji también ha dado algunos pasos capacitando a sus educadoras de párvulo.

En opinión de Knust, quien también participó en el lanzamiento, "se están haciendo cosas y es importante decirlo, porque si ya hay un pie, solo hay que poner el otro en marcha y empezar a trotar lentamente. Estamos en eso y ya hay un camino, falta profundizarlo".

En la instancia de firma del convenio, el director ejecutivo de SLEP Aysén Sebastián González se refirió al interés de la entidad de apoyar programas como el de Parque Escuela Kaikén: "Queremos traer y disponer experiencias pedagógicas para nuestros estudiantes. La educación pública merece la mejor calidad y la educación en la naturaleza está demostrando ser un camino efectivo para el desarrollo integral de los jóvenes".

Educación en la naturaleza a cualquier edad y la gamificación del aprendizaje

En general, la educación en la naturaleza se aplica en la infancia temprana entre los tres y seis años, pero la proyección es implementarlo en otras etapas y que esta metodología empiece a permear el sistema educativo en su totalidad.

Actualmente, Knust explica que se da un quiebre entre la educación parvularia y las etapas posteriores de educación. "Lo terrible es que se elimina el juego, pasas del jardín infantil y luego tienes que estar mucho más sentado, escuchando, todos ordenados y eso no es lo natural. El aprendizaje se da en un ambiente cálido, donde uno se mueve, pregunta, donde no hay vergüenza, donde no me obligan a escuchar, sino que a mí me escuchan".

Y agrega: "en la educación parvularia, la educadora usa el espacio el aire libre con mucha mayor naturalidad, pero aun así falta mayor comprensión de todos los aprendizajes que ocurren en la naturaleza y del valor que tienen. Estamos muy encerrados, especialmente en esta región, y de ahí entonces, algunos hablan de 'parvularizar' la educación básica.

Es lo que también Katia Hueso denomina como la "gamificación" del aprendizaje: "De una forma muy estructurada para aprender, convertirlo en algo lúdico que al final sea motivante y que sea atractivo y que afiance los conocimientos", sostiene.

Katia piensa que el juego está "denostado". "Está visto como una pérdida de tiempo o bien como algo que puedes hacer una vez que has terminado todas tus tareas, como un extra, un premio; y el juego es una supervivencia, aprender a vivir, a conocerse y a conocer el mundo a través del juego".

Concluye, "el juego en la naturaleza es el epítome del aprendizaje automotivado, libre, que hace que los aprendizajes se afiancen con una solidez que de otra forma no sucedería. Cuando alguien te enseña algo si tú estás motivado vas a aprender rápido; si no estás motivado se te va a olvidar en cuanto termine".

Parque Escuela Kaikén

Parque Escuela Kaikén es una fundación dedicada a democratizar y significar el encuentro de estudiantes con la naturaleza como un pilar fundamental para el desarrollo integral de los jóvenes. La fundación, creada en 2014 en la Región de Aysén, ha trabajado en consolidar una metodología, una forma de medir impacto y articular un modelo que sea funcional a la educación pública de Chile, modelo que se está materializando en proyectos como el de Escuela sin Muros.

Como aplicarlo en la casa con nuestros hijos

Para entender y comenzar a aplicar estrategias de educación en la naturaleza, Katia Hueso y Matías Knust recomiendan leer la Guía Suiza, la que resume lo que es educar en la naturaleza.

Disponible gratis y en español en:
https://www.ekogunea.eus/files/galeria/files/baso-eskola/Guia-Educacion-y-Naturaleza-hasta-los-6-version-web-CIFREP.pdf

Para conocer más de Katia Hueso puedes visitar su sitio web https://katiahueso.com.

Experta de Fundación Kodea reflexiona sobre uso de Redes Sociales:

¿Prohibir o educar?

- ***El 28 de noviembre de 2024, Australia aprobó una ley que prohíbe a los menores de 16 años crear y utilizar cuentas en redes sociales. Esta medida se basa en las preocupaciones sobre los efectos negativos que estas plataformas pueden tener en los jóvenes.***
- ***Ante este escenario, surge la pregunta: ¿deberíamos prohibir su uso o educar? Lamentablemente, el debate suele centrarse en aspectos tecnológicos, dejando de lado lo esencial: ¿estamos enseñando a los jóvenes a usar las tecnologías digitales de manera segura y productiva?***

Recientemente, Australia aprobó una ley que prohíbe el uso de redes sociales a los menores de 16 años, con el objetivo de prevenir los efectos perjudiciales como el ciberacoso, la exposición a contenido dañino, el contacto con acosadores en línea y el impacto negativo en la salud mental y el desarrollo.

Para Cristina Cid, de Fundación Kodea, esta prohibición es un ejemplo del debate generado a nivel mundial sobre el uso del celular en niños, niñas y adolescentes y su impacto en los resultados de aprendizaje y bienestar.

"Lamentablemente, la discusión es tecnocentrista, cuando lo importante es analizar si estamos enseñando a hacer un uso seguro y productivo de las tecnologías digitales. La clave es empoderar digitalmente a los jóvenes para que comprendan los riesgos y beneficios de estas plataformas y puedan manejarlas de manera crítica y responsable; como ciudadanos digitales competentes", señala la experta en educación.

Agrega que esto requiere una educación digital transversal que abarque tanto el ámbito escolar como el hogar. A su juicio, se deben implementar programas de formación para la comunidad educativa (apoderados, docentes, directores, psicólogos, trabajadores sociales) para educar en ciudadanía digital y en el uso responsable del celular.

"Nuestra experiencia de 10 años en programas de educación digital nos ha mostrado que los estudiantes con buenas competencias digitales son menos propensos a sufrir ciberacoso, problema en alza. Según el estudio de Acción Colectiva, **Estado de la convivencia escolar entrando al último trimestre de 2024,** las denuncias de ciberacoso aumentaron 15,5% respecto al 2023. En este sentido, la edad mínima para usar RRSS efectivamente bordea los 16 años, ya que en ese período el cerebro está más desarrollado en aspectos emocionales. Esto no significa esperar sin hacer nada; es necesario trabajar desde antes en educación socioemocional para fortalecer la capacidad de los niños y niñas de enfrentar los desafíos del mundo digital", indica Cristina Cid.

Finalmente, sostiene que en un mundo lleno de información e incentivos, incorporar valores como respeto, privacidad, responsabilidad y empatía desde la infancia es crucial. "Si logramos integrar la educación digital en la etapa de la adolescencia, estaremos preparando mejor a los jóvenes para tomar decisiones informadas, ser críticos de lo que ven en redes sociales y ejercer su libertad de manera informada y consciente", concluye.

SE VENDE CAMIONETA
MITSUBISHI DAKAR
ÚNICO DUEÑO
+569 95400962

Observatorio Laboral: Región de Aysén cierra el año con positivas cifras en ocupación

Puerto Aysén-. Un nuevo documento ha sido publicado por el Observatorio Laboral Regional donde es posible ver una estabilidad al tener cifras positivas tanto en ocupación como desocupación laboral por cuarto trimestre móvil consecutivo.

Gran parte de estos números se debe al trabajo mancomunado de diferentes organizaciones y carteras de gobierno que han puesto énfasis en fortalecer las competencias y habilidades de los y las trabajadoras de la región. Así mismo lo sostiene la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Camila Covarrubias Retamal.

"Es gratificante ver los resultados, donde nuestra región ha destacado positivamente con las cifras más bajas de desocupación, siendo este trimestre de 4,6% muy por debajo del promedio nacional, además de ser una cifra que se ha mantenido en los últimos 12 meses y de igual forma, en igual periodo del 2019, es decir, prepandemia. Eso también tiene directa relación con el esfuerzo que ha puesto el Gobierno en impulsar mejores oportunidades para las y los trabajadores, y apoyo a los empleadores, a través del subsidio MiPymes al aumento histórico del sueldo mínimo que alcanzó los $500.000 pesos, acompañado de una mayor fiscalización de las actividades informales y una mejora al seguro de cesantía".

Los sectores y ocupaciones que destacan

Para la región de Aysén, el número de personas ocupadas es de 59.530 siendo 33.027 Hombres y 26.513 mujeres. En palabras de César Gómez Berrocal, director del Observatorio Laboral Aysén, sectores asociados a servicios, han presentado un crecimiento significativo que se traduce en una mayor actividad económica.

"Sectores como educación, con un aumento del 21,5 % y transporte y almacenamiento, con un crecimiento del 16,5% han sido importantes dada su alta incidencia en esta variable. En este contexto un servicio que también ha experimentado un alza corresponde a actividades de alojamiento y servicios de comida donde el crecimiento anual es del 5,3%. Este dinamismo lo podemos interpretar como un reflejo en el número de ocupados de estos sectores, lo que siguiere una mayor actividad económica y una creciente demanda por los servicios que ofrecen" argumenta el profesional, quien además hizo un comparativo con cifras pre-pandemia. "A su vez, los datos pueden evidenciar que la tasa de ocupación alcanzó un 68,3%, la que si bien disminuyo un 0,4% respecto al año anterior presenta un alza del 0,6% respecto al periodo pre-pandemia. En este contexto es importante señalar una mayor incorporación de personas en la fuerza de trabajo, ya que durante este trimestre la tasa de participación alcanzó un 71,8 % siendo esta la más alta a nivel nacional con un crecimiento del 0,6% respecto al mismo periodo pre-pandemia", cerró.

Cierre proyecto 8% GORE Prevención Odontológica para mujeres de Villa Ñirehuao

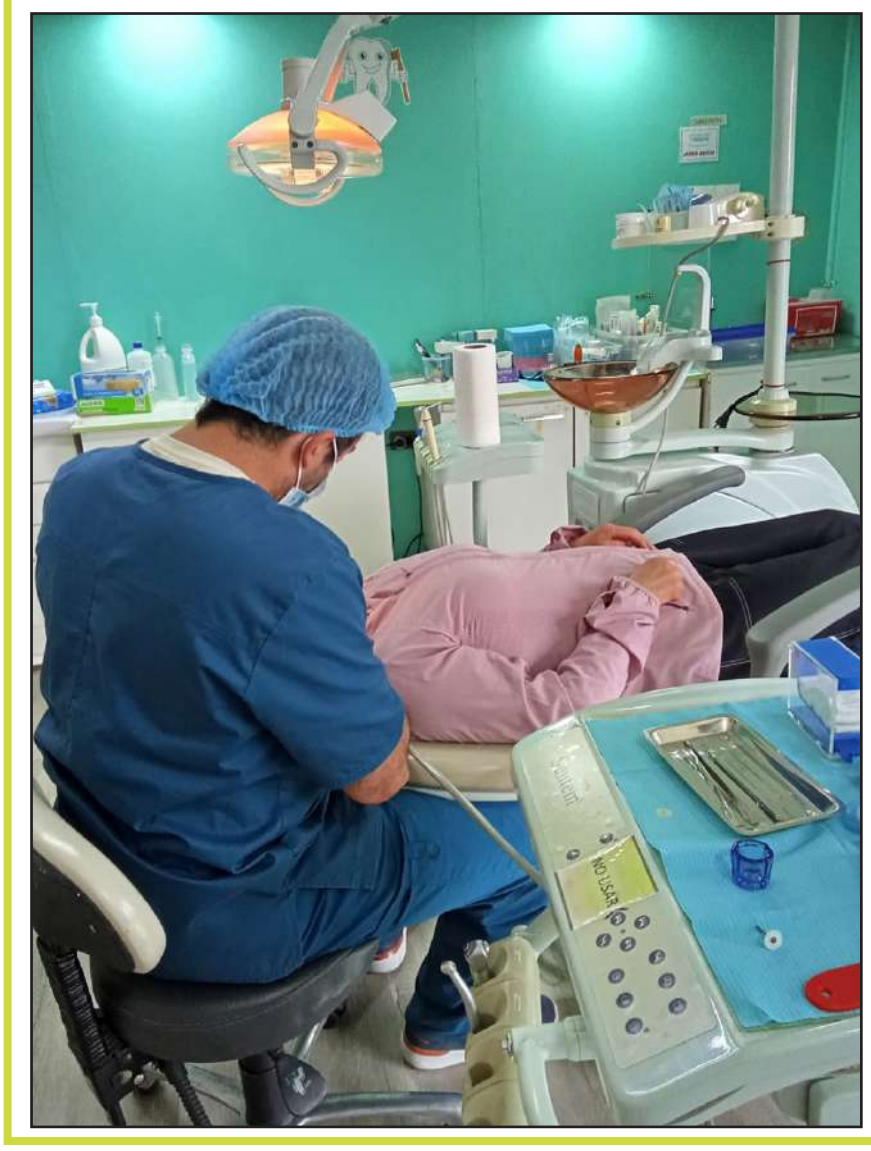

La presidenta de la JJVV de Villa Ñirehuao Doña Gloria Guzman Inostroza y Tesorera de la misma organización, dan término al Proyecto Odontológico Preventivo en Pérdida de Piezas dentales para 10 mujeres Jefas de Hogar de la localidad rural ya mencionada. Proyecto ejecutado a través de FNDR 8% Gore. Y que se materializó en Clínica Valdivia en la ciudad de Coyhaique. Las Beneficiarias del Proyecto refieren gratitud frente a la iniciativa del Gobierno Regional de Aysén, ya que, vino a favorecer un aspecto importante de salud bucal y autoestima. Como lo señaló una de las beneficiarias doña Mercedes Retamal Muñoz. Mencionar que el Proyecto tuvo un aporte de $6.358.250 mil pesos.-

INE publica plataforma de mapas con movimientos internacionales por pasos fronterizos regionales

Coyhaique-. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de la Región de Aysén ha puesto a disposición de la ciudadanía la plataforma de mapas de geodatos abiertos denominada "Movimiento Internacional de Pasajeros", que refleja el número de movimientos de personas por pasos fronterizos regionales administrados por la Policía de Investigaciones (PDI) tanto chilenos como extranjeros durante 2022.

El objetivo de este portal es expresar territorialmente y de forma interactiva los datos del Boletín Demográfico Anual del Movimiento Internacional de Pasajeros 2022, contemplando aquellos movimientos registrados en los pasos fronterizos en la Región de Aysén. Para esto, se presentan variables que describen las características de los movimientos de entrada y salida al país a través de la región, por condición, nacionalidad y sexo.

Durante 2022 se registraron en los pasos fronterizos de la Región de Aysén 171.742 movimientos totales, los que se desglosan en 85.941 entradas y 85.801 salidas. En cuanto a desagregación por sexo, 74.231 movimientos fueron realizados por mujeres y 97.511 corresponden a hombres. Diciembre fue el mes de ese año con mayor movilidad, registrando 34.123 movimientos internacionales, lo que equivale al 19,9% del total de 2022.

Cabe señalar que los dos tipos de medidas de migración internacional más comúnmente utilizados son flujos y stocks de migrantes internacionales y, en ese sentido, es preciso establecer las diferencias entre la movilidad y la migración internacional. La primera hace referencia a todos los movimientos a través de fronteras internacionales en un año determinado y es la materia que se presenta en esta publicación.

La segunda hace referencia a todos los movimientos que dan lugar a un cambio de país de residencia en un año determinado, siendo un subconjunto de la movilidad internacional.

Es importante no confundir estos datos sobre flujos de personas extranjeras, con los datos referidos a la población de inmigrantes extranjeros residentes en el país en un momento dado.

La plataforma tiene acceso directo desde la página web www.ine.cl en el apartado herramientas "portal de mapas", presentando la información espacialmente según el país de nacionalidad de la persona que realiza el movimiento internacional.

Subtel entrega recomendaciones sobre seguridad en comercio online

Coyhaique-. Asegurarse de ingresar a sitios web oficiales y no entregar códigos ni contraseñas que puedan poner en riesgo información personal, son algunos de los consejos de ciberseguridad a la hora de realizar una compra online.

Según datos entregados en la última encuesta de "Acceso, Usos y usuarios de Internet en Chile" de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Cadem, aproximadamente el 62% de las personas realiza compras electrónicas en Chile. Si bien este dato permite conocer para qué usan Internet las personas, también pone sobre la mesa la necesidad de tomar conciencia sobre los diferentes peligros que hay en el mundo digital, al exponer diferentes datos personales.

El seremiTT Hans Zimmermann explicó que "en los últimos años el comercio electrónico en nuestro país ha ido en aumento, y más de un 60 por ciento de las personas realizan compras a través de páginas web. El llamado desde la Subsecretaría de Telecomunicaciones para estas fiestas de fin de año, es hacerlo en sitios autorizados, sitios verificados, cuidar los datos personales, dudar de aquellas ofertas que sean muy atractivas y que no se condigan con los precios reales que tienen los productos, no entregar información bancaria, ni datos personales a través de mensajes de texto o correos electrónicos y verificar que los links de acceso a estos sitios web sean efectivamente de la institución o comercio en el que se van a realizar las compras".

Estas recomendaciones adquieren mayor relevancia en las festividades de fin de año en donde aumentan las ventas y el consumo de productos.

"Nuestro llamado es a la responsabilidad y el cuidado a la hora de hacer compras a través de plataformas digitales, a fin de no ser víctimas de fraudes o estafas que pudiesen perjudicarlos económicamente. Esperamos que estas fiestas de fin de año se desarrollen de la mejor forma posible sin tener que lamentar estafas o inconvenientes que puedan afectar patrimonialmente a los consumidores", añadió Zimmermann.

Como recomendación y ante la sospecha de robo de información personal, el primer paso es revisar las cuentas bancarias y diferentes servicios que contengan datos personales. Además, es necesario dar aviso de inmediato a la entidad bancaria correspondiente, cambiar las contraseñas y realizar una denuncia formal tanto en Carabineros como en la PDI.

Compra de dispositivos móviles y sello multibanda

Junto con adoptar diferentes medidas de seguridad, es importante que, en el caso de la compra de dispositivos móviles, especialmente celulares, las personas se aseguren de que éstos son compatibles con las bandas que operan en Chile (2G, 3G, 4G y 5G). Para verificar esto, en la caja de los dispositivos se puede encontrar el sello multibanda donde se indica dicha información, además de que el dispositivo esté habilitado para la recepción de mensajes SAE (Sistema de Alerta de Emergencias).

Villa rural inmortaliza su identidad a través de "El Blanco en 50 palabras"

Este proyecto, realizado por la comunidad escolar de la escuela, es una obra que combina imágenes y vocablos representativos del sector y que busca preservar la memoria histórica de la comunidad, destacando su identidad y creatividad.

Coyhaique-. La comunidad ha dado un importante paso hacia la preservación de su memoria e identidad ya que con el apoyo de CMPC y la creatividad del departamento de artes de la escuela de la localidad, se lanzó el libro titulado "El Blanco en 50 palabras", una obra que conjuga letras e imágenes, y que representa un valioso testimonio colectivo de la comunidad.

La iniciativa surgió como una propuesta de creación colectiva liderada por el establecimiento educacional, que cuenta con una matrícula de alrededor de 50 alumnos. Cada palabra que forma parte del libro fue cuidadosamente seleccionada por la comunidad escolar, evocando recuerdos, sentimientos y aspectos esenciales que identifican al sector. Estos vocablos, cargados de significado, reflejan lo que para sus habitantes es "El Blanco": un lugar lleno de historia, cultura y emociones, que ahora tiene un espacio tangible en las páginas de este libro.

Lo que hace a este proyecto aún más especial es la integración de las artes visuales. Los niños del colegio, en el marco de sus clases de arte, plasmaron las ilustraciones que acompañan cada palabra, creando una perfecta armonía entre imagen y texto. El resultado es un libro que no solo habla, sino que también muestra, invitando a cada lector a sumergirse en los recuerdos y paisajes de Villa El Blanco.

"Ha sido una experiencia colectiva maravillosa, donde participaron niños, sus familias, funcionarios y exintegrantes de nuestra comunidad escolar. Aunque son solo 50 palabras, estamos convencidos de que en este contexto tienen un significado único. Aquí, por ejemplo, la palabra 'río' trasciende su definición común, pues estamos rodeados por dos ríos majestuosos: Huemules y El Blanco, que son parte esencial de nuestra identidad", señaló Paula Miranda Lincon, profesora encargada de la Escuela Rural "Río Blanco".

La realización de este libro contó con el apoyo de CMPC, y con esta publicación, Villa El Blanco demuestra que las palabras no solo tienen el poder de describir, sino también de dar vida, memoria y presencia a una comunidad que, desde ahora, comienza a escribir su historia.

HORÓSCOPO

Aries

¿Estás buscando otro trabajo? Pues aunque no lo creas, hoy es un día fantástico para conseguir lo que quieres. Si sigues tus instintos te toparás con la oportunidad perfecta (que además trae consigo el sueldo perfecto). La solidez, la integridad y la honestidad que te caracterizan son justamente el tipo de cualidades que cualquier empleador desea encontrar.

Tauro

Será mejor que administres tu dinero de un modo más conservador. A veces, tus hábitos de consumo –un tanto frívolos– se acercan peligrosamente al descontrol. Hoy es un buen día para hacer algo sensato con tu dinero, algo que a largo plazo resultará en beneficios. Piensa en alguna inversión o bien habla con un asesor financiero.

Géminis

Tus intentos por dominar un nuevo programa informático u otro tipo de tecnología podrían parecer no ir a ninguna parte. Es posible que tiendas a dudar de tu capacidad y por lo tanto sientas mucha frustración. Sin embargo, persiste. ¡No te desesperes! No se requiere nada más que un poco de concentración y tenaz persistencia. También puede merecer la pena pedir la ayuda de alguien que sepa más sobre ello.

Cáncer

Cuando surgen situaciones conflictivas en el trabajo tu reacción más común es culpar a los demás. Detente, antes de señalar con el dedo a otra persona analiza primero tu propia conducta. Será mucho mejor para ti si aceptas la responsabilidad que te corresponde y admites tus propios errores.

Leo

Los temas relacionados con el dinero son cruciales en estos días. Tómate el tiempo necesario para manejar estos asuntos con sumo cuidado. Si lo haces, lograrás eficientes resultados con cualquier tarea que incluya números, hojas de cálculo o resúmenes de cuenta bancarios. La atención que le prestes hoy a los asuntos de presupuesto valdrá la pena, es decir, valdrá su peso en oro.

Virgo

Tienes en tus manos un importantísimo secreto relacionado con tu trabajo, y también tienes mucho miedo de revelarlo. Esta información es crucial para el bienestar y el éxito colectivo de tus compañeros, pero tú le tienes un enorme temor a las repercusiones. Levanta la vista, tira de la manta y descubre ya mismo el pastel.

Libra

Recuerda que los modos tradicionales para resolver un problema son, por lo general, la mejor manera de encontrar una solución. Si estos métodos son tradicionales es por un motivo muy claro: todo el mundo sabe que funcionan. Para alcanzar el éxito que deseas no estaría de más que –al menos esta vez– recurrieras a la metodología clásica.

Escorpio

Si no tienes cuidado omitirás un detalle muy importante. Por eso, tómate tu tiempo. Tal vez tengas que reducir la velocidad, pero no importa, está bien así. Hoy, con ir lento pero seguro será suficiente para llegar en primer lugar, así que avanza con precaución y préstale mucha atención a todas las señales de tráfico que aparecerán en tu camino.

Sagitario

Tus pies están asentados con firmeza sobre la tierra: ahora puedes dar ese paso tan importante para comenzar a trepar la montaña. Si tropiezas, habrá gente a tu alrededor lista para ayudarte. Aunque lo más probable es que seas capaz de manejar por tu cuenta cualquier problema – por eso, no tiene sentido que te preocupes.

Capricornio

Haz las cosas a mano en vez de depender de sofisticados aparatos electrónicos que deberían hacerlas por ti. Te llevará más tiempo averiguar cómo funcionan tus aparatitos que hacerlo directamente con tus propias manos.

Acuario

En el aire hay una maravillosa energía que te servirá para balancear tu naturaleza extravagante. Esta fuerte influencia estabilizadora ayudará a que tus ideas se manifiesten y a que funcionen en el plano real del mundo físico. Es decir, conseguirás muchas cosas.

Piscis

Baja un poco el ritmo. Si no logras calmarte y relajarte, aunque más no sea un poco, cuando llegue fin de mes te encontrarás completamente agotado/a. Recuerda que no tienes que funcionar constantemente a la máxima potencia para obtener buenos resultados en el trabajo. Tómate las cosas con más tranquilidad.

ASESORÍA JURÍDICA PUERTO AYSÉN

Asesoría Jurídica Integral

asesoriajuridicapuertoaysen@gmail.com

Teléfono: 67 2 332541
Celular: +56 9 86046348

LA LIBRERÍA

+56994722847

Arturo Prat 162

@lalibrerialibreria

URBANO ABOGADOS

Todo tipo de Asesoría Legal y Tributaria

Cel: 989003172

aurbano@urbanoabogados.cl

www.urbanoabogados.cl

Arriendo Departamento

de un ambiente, amoblado completo, por día. Pleno Centro de Puerto Montt, sin estacionamiento.

Valor diario $ 30.000.
Contacto reservas: 950152960
Luis Javier Ulloa
javierupmc@gmail.com

AYSEN CORRETAJES
Werner Fuentes H.
Corretaje de Propiedades.
Asistencia y Gestión Inmobiliaria.
Fono 9 988 345 97 – Coyhaique.
Región de Aysén - Chile.
Mail: wfuentes@aysencorretajes.cl
Web: www.aysencorretajes.cl

VENDE:

VIVIENDAS Y SITIOS:

- **$ 80.000.000**.- Vivienda no pareada **Canal Quitralco/Coraceros**. Living comedor cocina, 2 dormitorios, baño. Entrada vehicular, leñera.

- **$ 320.000.000**.- Propiedad calle **Riquelme,** cercano a Plaza. Sitio 12,5x50 fondo. Construcción antigua habitable 3 dormitorios, living comedor, cocina, sala estar, baño. Entrada vehículos.

- **$ 250.000.000**.- Propiedad calle **Galvarino.** Sitio 13x22, casa independiente más 2 departamentos. Estacionamientos. Bodegas.

- **$ 35.000.000**.- Sitio 700 m2. aprox. **Villa Mañihuales.** Electricidad, agua potable, alcantarillado.

-**$ 90.000.000**.- Casa independiente calle **Escuela Agrícola**. 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, sala de estar.

-**$ 550.000.000**.- Propiedad calle **Ignacio Serrano** a media cuadra de Simpson. Sitio 14 x 50 metros de fondo. Consta de **8 departamentos independientes** semi amoblados, calefacción, tv cable, internet.

-**$ 88.000.000**.- Casa **amoblada** 100 m2 aprox. calle **Juan Vadel Gana**. Living, comedor cocina, 3 dormitorios y baño.

-**$ 130.000.000**.- Casa 100 m2 aprox. en parcela 0,5 hectárea **orilla Rio Simpson**. 17 km. desde Coyhaique.

-**$ 220.000.000**.- Casa 140 m2 aprox. con bodegas, invernaderos, en parcela 0,5 has. orilla rio, a 13 km. Coyhaique.

-**$ 220.000.000**.- Parcela 0,5 hectáreas, con 2 casas, **en km.7, camino a Rio Los Palos**, PUERTO AYSEN.

-**$ 220.000.000**.- Casa 190 m2 aprox., quincho y leñera, en parcela 0,5 has. orilla rio, a 13 km. Coyhaique.

-**$ 250.000.000**.- Sitio 320 m2 con casa 140 m2, departamento independiente de 40 m2 y **bodega 200** m2 aprox.

- SITIOS URBANOS CENTRALES EN COYHAIQUE. de 1.250 m2 y de 750 m2.

PARCELAS:

- **$ 36.000.000**.- Parcela 0,5 hectárea en **Ensenada Valle Simpson**, 18 km. aprox. desde Coyhaique (13 pavimentados).

- **$ 50.000.000**.- Parcela 1 hectárea en sector **El Arenal**, a 5,5 km. de Coyhaique.

- **$ 10.000.000**.- Parcelas 1 hectárea sector **Lago Castor**, 25 km. desde Coyhaique. Precio especial por 3 únicas parcelas colindantes entre sí $25.000.000.-

- **550 UF.** Parcela 1,5 hectárea en litoral de **Aysén,** orilla del mar. Acceso marítimo a media hora de navegación desde Puerto Chacabuco.

- **1.600 UF.** Parcela 1 hectárea en litoral de **Aysén – Isla Carmen**-orilla del mar. Acceso marítimo a 10 minutos de navegación desde Puerto Chacabuco.

- $ **55.000.000**.- Parcela 0,5 hectárea sector **El Arenal**, camino a Puerto Aysén.

- $ **55.000.000**.- Parcela 0,5 hectárea sector **El Mirador, El Claro**. Factibilidad electricidad y agua potable.

- **$ 300.000.000.-** Parcela **2 hectáreas** camino a Puerto Aysén. Colinda con Ruta 7 Carretera Austral. Ideal proyecto industrial y bodegas.

- **$ 40.000.000.- c/u.** Dos parcelas 5.300 m2 c/u, en sector Cerro Negro – Valle Simpson, a 30 km. Coyhaique (5 desde Villa Frei). Acceso camino público, luz y agua arroyo y pozo.

- **$ 58.000.000.-** Parcela 1 hectárea, en **sector El Salto**, callejón Foitzick.

- **$ 60.000.000.-** Parcela **0,5 hectáreas**, sector **Mañihuales,** a 80 km. Coyhaique. Acceso Carretera Austral y rio Mañihuales.

- **$ 100.000.000.-** Parcela **5,9 hectárea** sector **CERRO LA VIRGEN,** 29 km. desde Coyhaique. Limpia, plana, cercada, factibilidad agua pozo poco profundo y electricidad a pocos metros. SE PERMUTA POR CASA EN COYHAIQUE.

- **Desde $ 20.000.000.-** c/u. Parcelas loteo "**Mirador del Valle**", ubicado a 13 km. aprox. desde Coyhaique camino a Lago Frio.

Visita virtual en https://www.kenosdrone.cl/tour/aysen/

- **$ 20.000.000.-** Parcela 0,5 **hectárea** sector **EL BLANCO.** Red agua predial.

- **$ 40.000.000.-** Parcela 0,5 hectárea sector **PANGUILEMU,** El Claro. Acceso a luz domiciliaria.

- **$ 47.000.000.-** Parcela 1 hectárea sector **Cerro PANGUILEMU,** El Claro. Factibilidad electricidad y agua pozo.

PREDIOS:

- **$ 1.000.000.**- c/hectárea. **Tres Predios 250 hectáreas** c/u. sector **CISNE MEDIO**, 20 km. aprox. desde cruce Villa Amengual Tapera, colindante con ríos Masera y Las Torres, afluentes del rio Cisnes.

$ **3.000.000**.- c/ hectárea. Predio de 86 hectáreas a **35 km. Coyhaique, camino a Cerro Rosado**. Acceso vehicular por camino público. Bosque nativo, laguna.

$ 1.500.000.- c/ hectárea. 3 predios en **sector río Viviana**, a 35 km. de Puerto Aysén. Superficie total 608 hectáreas.

- **$ 2.000.000,** c/hectáreas. Predio 434 hectáreas ubicado en sector **LA JUNTA**. Colinda con Río Palena. Acceso vehicular.

Marisol Aravena PROPIEDADES

CORRETAJE Y TASACIONES DE BIENES RAICES
CONTACTO
9 76695061 - 67 2 393322
PUERTO AYSEN

www.marisolaravenapropiedades.cl
Email: marisolaravenapropiedades@gmail.com

PROPIEDADES RURALES Y URBANA.

SE VENDE PARCELAS DE 5000m2.
Ubicada en el km 3 camino Aysén – Coyhaique entorno natural con acceso a luz y agua
Valor UF:1250.-

SE VENDE O ARRIENDA PARCELA CON CASA HABITACIÓN.
Con un terreno de 5000m2 ubicada en sector Tejas Verde de la ciudad de Coyhaique con luz y agua.
VALOR DE VENTA $170.000.000.-

SE VENDE PROPIEDAD EN PTO. AYSÉN.
En sector centro calle carrera N°1490 frente al puente presidente Ibáñez y supermercado Unimarc consta de dos casas habitación de uno y dos pisos – bodega mediana con una superficie del terreno de 483m2.
Valor de Venta $250.000.000.-

Ítalo de la Costa Lara
Abogado - Ing. Comercial - MBA

Demandas Laborales reducción sueldos, despidos, indemnizaciones - Derecho Tributario

Teléfono: 569 75837560
italodelacosta@gmail.com
www.delacostaasociados.cl

Alvayai Abogados
Claudia Alvayai Rojas
Abogado

Asesoría Legal Integral
+569 3191 2842
notificaciones@alvayaiabogados.cl
www.alvayaiabogados.cl

ED
PUBLICITA CON NOSOTROS
9 35676219 - 9 75699678
administracion@eldivisadero.cl

ED
PUBLICITA CON NOSOTROS
9 35676219 - 9 75699678
administracion@eldivisadero.cl

ESTUDIO JURÍDICO
LEGALIS ARS
Especialistas en D° Civil, Laboral, Penal y Familia, recién llegados a la Región
Contáctanos:
WSP+56982173120

Registro Civil suspende solicitudes de cédulas y pasaportes este jueves y viernes en toda la región

Coyhaique-. En el marco de implementación del nuevo sistema de identificación que estará operativo a partir del 16 de diciembre próximo, el Servicio de Registro Civil e Identificación no emitirá excepcionalmente, ni cedulas de identidad, ni pasaportes durante este jueves 12 y viernes 13 en todas las oficinas de nuestra región, no obstante, las oficinas permanecerán abiertas para la realización de todos los demás trámites, que atiende regularmente.

Cabe mencionar que producto de esta renovación tecnológica algunas oficinas no podrán atender solicitudes de cédulas y pasaportes debido al reemplazo de equipos computacionales y la migración tecnológica necesaria, es así como desde el 9 y hasta el 13 de diciembre no se realizará este trámite en las oficinas de Lago Verde, Puyuhuapi, La Tapera, Balmaceda, Puerto Ibáñez, Guadal, Tortel y la Junta, mientras que desde hoy y hasta el 13 de diciembre será el turno de Villa O Higgins y Puerto Cisnes, en tanto desde el 11 y hasta el 13 de diciembre será la oficina de Cochrane, y por último los días 12 y 13 del presente será el turno de las oficinas de Puerto Aysén, Puerto Aguirre, Melinka, Chile Chico y las de Coyhaique.

Cabe mencionar que dentro de los cambios que trae aparejado este nuevo sistema de identificación están la renovación del mobiliario, modernización tecnológica que involucra implementación de un sistema de identificación avanzado, mejora en la personalización y control de calidad de cédulas y pasaportes digitales e incorporación de equipamiento tecnológico en oficinas y en el backoffice de última generación, servicios asociados como Apps para Reimpresión, Bloqueo Móvil y asistencia para personas con discapacidad visual.

Respecto a la no emisión de documentos de identificación este jueves 12 y viernes 13 del presente en las oficinas del servicio a nivel regional, su director Sergio González explicó que "todo lo que realiza el servicio de registro civil todos los días como son placas de vehículos, inscripciones, certificados va a estar funcionando sin problema, recordar a los usuarios que pueden venir o agendar su hora como lo han hecho siempre, porque nos estamos preparando para que el próximo lunes 16 entre en marcha lo que corresponde al nuevo sistema de identificación".

En tanto el seremi de Justicia y Derechos Humanos Samuel Navarro señaló que "este 16 de diciembre comienza el nuevo sistema de identificación, que permitirá a los ciudadanos, vecinos y vecinas de la región de Aysén y del país obtener nueva cédula de identidad y nuevo pasaporte con mejores medidas de seguridad y tecnológicas que resguardan la identidad de los datos y la certeza que los registros allí contenidos".

Finalmente, es importante indicar que otros servicios del Registro Civil tales como: inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones, certificados, posesiones efectivas, vehículos motorizados, seguirán operando con normalidad, en tanto se mantienen los canales remotos para renovar cédulas vencidas o reimprimirlas en caso de pérdida, robo o daño.

UACh Campus Patagonia desarrolló innovador proyecto que optimiza la producción local de hortalizas y berries

Especies de hortalizas y berries usadas en el proyecto

El proyecto permite medir el estado fenológico de especies como frambuesa, arándano, papa, lechuga, cilantro, entre otras especies para hacer un buen manejo de los recursos productivos de los agricultores.

"Sistema de Soporte de Decisión Digital para Manejo Productivos Hortícolas de importancia Económica para la región de Aysén" es el proyecto que han desarrollado un equipo de trabajo liderado por el Dr. Fredy Salazar, académico de la Universidad Austral de Chile del Campus Patagonia. La iniciativa busca contribuir a la comunidad agrícola de la Región de Aysén, al implementar un sistema de soporte de decisión para los rubros de hortalizas-berries para pequeños y medianos productores. También, se espera contribuir a los asesores de la AFC como por ejemplo profesionales de entidades públicas.

El proyecto se desarrolló gracias al financiamiento del concurso Proyectos de Investigación Aplicada – Campus Patagonia de la Vicerrectoría de Investigación Desarrollo y Creación Artística (VIDCA) y es uno de los que se desarrollaron durante el 2023-2024 en la región de Aysén, apoyando directamente a esta comunidad.

La implementación de esta iniciativa se ha estado realizando con 5 agricultores de las zonas rurales de la región de Aysén y en los invernaderos del campus de la UACH, permitiéndoles medir distintas variables que afectan el crecimiento de los vegetales y berries, tales como humedad, temperatura, cantidad de luz, estatus hídrico entre otras variables que se han ido incorporando. La transformación de estas variables en índices productivos permitirá a los productores optimizar sus manejos.

El Dr. Fredy Salazar explicó que, luego del desarrollo de las distintas etapas y actividades, los resultados y sus usos son los siguientes: 1) Predicción de variables productivas que permiten a los productores anticipar manejos tales como el riego, ocurrencia de heladas, aplicación de productos acorde a sus estados fenológicos. 2) Toma de datos en tiempo real que permite verificar la utilidad, precisión y exactitud de las predicciones. 3) Información histórica obtenida en la región en conjunto con la información de sensores en el presente proyecto permitirá proponer nuevos rubros o variedades productivas. "Actualmente se está mejorando la interfaz del servidor junto con avanzar en el desarrollo de técnicas avanzadas y rápidas del procesamiento de datos. En el corto y mediano plazo se espera poder escalar el proyecto y desarrollos a más productores de la región de Aysén".

Esta es una de las iniciativas que se han implementado por el Campus Patagonia de la UACh en la Región de Aysén, demostrando un compromiso con el desarrollo de diversos sectores productivos de la zona. Así lo explicó el director de la macrounidad, prof. Mario Brito, "el sector agroalimentario chileno es uno de los más dinámicos de la economía nacional, por ello es estratégico que se redoblen los esfuerzos por mejorar sus posibilidades de desarrollo, sobre todo de manera local, incorporando y aplicando conocimiento científico-tecnológico, que es el principal objetivo de este proyecto, muy bien implementado por el Dr. Salazar y su equipo, con un importante apoyo de nuestra Vicerrectoría de Investigación, desarrollo y creación artística".

Toma de datos manuales en predio de agricultor.

Desde la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística (VIDCA), su vicerrectora la Dra. Claudia Quezada, explicó que "Con la ciencia aplicada estamos mejorando la vida de las personas de la región de Aysén, por esto es importante que podemos desarrollar estas innovaciones de acuerdo con las necesidades de cada territorio".

Sistema de toma de datos instalados en predios de productores.